

Guayaquil, marzo 8 del 2006

Señores:
Junta General de Accionistas
REZUSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

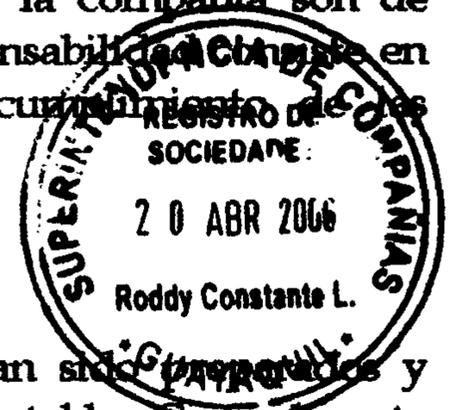
He examinado el Balance de REZUSA S.A., al 31 de diciembre del 2005. Así como el Estado de Perdidas y Ganancias, el mismo que ha arrojado una pérdida \$5,723.22.

Esta revisión la he practicado siguiendo los Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados, así como la revisión de los libros y documentos de contabilidad; con procedimientos de Auditoria.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el desenvolvimiento y cumplimiento de las disposiciones legales sobre estos Estados Financieros.

En tal virtud puedo expresar:

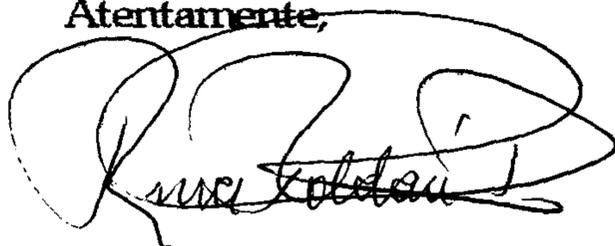
1. Los Estados Financieros del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo a Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados y dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Estos Estados Financieros representan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2005.
3. He comprobado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.



4. La correspondencia, los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas, los registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. Los procedimientos operativos de Control Interno han sido, diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa.
6. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones sociales y tributarias en el periodo correspondiente al año 2005.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



COMISARIO
ING. COM. Rina Roldan Rodríguez

